

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 011 Familia del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:09-29-2020

ESTADO No. 105

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311001120190049400	Verbal	APDO. LIBIA OFELIA TELLO CERON	LUIS EDUARDO CAJIGAS ROMERO	Auto requiere OBS. ESTADO No. 105 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020	25/09/2020		1
76001311001120190051500	Ejecutivo	JORGE HUMBERTO LIZARAZO DAMLA	SILMA JANETH OSPINA BUENO	Auto requiere OBS. ESTADO No. 105 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020	25/09/2020		1
76001311001120200016800	Verbal	CIELO ALEJANDRA CARDENAZ DAZA	HUGO FERNANDO CHILITO MALES	Auto admite demanda OBS. ESTADO No. 105 SEPTIEMBRE 29 DE 2020	28/09/2020		1
76001311001120200017000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GILBERTO VASQUEZ	WALTER VASQUEZ PALACIOS	Auto de Trámite OBS. AGREGA ESCRITO PARA SUBSANAR EXTEMPORÁNEO. PUBLICADO EN ESTADO ELECTRÓNICO # 105 DEL 29/SEP/2020.	28/09/2020		DIGITAL
76001311001120200021100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GILBERTO VASQUEZ	WALTER VASQUEZ PALACIOS	Auto inadmite demanda OBS. PUBLICADO EN ESTADO ELECTRÓNICO # 105 DEL 29/SEP/2020.	28/09/2020		DIGITAL
76001311001120200021800	Verbal	JENIFFER SUAMTA GONZALEZ	ROBINSON PRADO VILLEGAS	Auto inadmite demanda OBS. PUBLICADO EN ESTADO ELECTRÓNICO # 105 DEL 29/SEP/2020.	28/09/2020		DIGITAL
76001311001120200021900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ESMELIN CASTILLO RENTERIA	CTE. DIGNA MARIA RENTERIA CASTILLO	Auto rechaza demanda OBS. Estado Electrónico 105	28/09/2020	49	1
76001311001120200022300	Ejecutivo	MARTHA LUCIA HUERTAS GARCIA	LUIS FERNANDO VALLEJO ANGEL	Auto inadmite demanda OBS. PUBLICADO EN ESTADO ELECTRÓNICO # 105 DEL 29/SEP/2020.	28/09/2020		DIGITAL

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 09-29-2020 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

JOSE ALBEIRO RODRIGUEZ CORREA

Secretario